

R-DNAT-2022-1555  
SALTA, 28 de octubre de 2022  
Expediente N° 10.894/2022

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Luis A. Alvarez - solicitando la adquisición de persianas americanas con destino al Laboratorio de Sedimentología y Aula 2 del Edificio de Geología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la inestabilidad económica del país provoca el constante aumento de los precios, por lo cual las empresas proveedoras cotizan al día o no emiten presupuestos.

Que a pesar de ello se presentan presupuestos de las firmas "Fabian Cortinas", "Lavicor" y "Cortinor".

Que el gasto cuenta con el visto bueno de las autoridades.

Que se presenta la factura de la firma "Fabian Cortinas" de Fabian Juancito de Dios, por la suma de Pesos Ciento veintiséis mil novecientos (\$ 126.900,00) debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente.

Que corresponde convalidar lo actuado y aprobar el gasto efectuado por la adquisición en forma directa de dichas persianas.

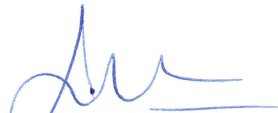
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
**R E S U E L V E:**


ARTÍCULO 1º: Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la Factura C-1-74 de la firma "Fabian Cortinas" de FABIAN JUANCITO DE DIOS – CUIT N° 20-11982791-5, por la adquisición de persianas americanas con destino al Laboratorio de Sedimentología y Aula 2 del Edificio de Geología de esta Facultad, por la suma total Pesos Ciento veintiséis mil novecientos (\$ 126.900,00).

ARTICULO 2º: Imputar el gasto de la presente rendición en la siguiente partida presupuestaria:  
A.0020.024.001.005.11.02.00.00.24.00.2.7.9.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.  
Cfg



M.SC.ANA LILIANA ZELARAYÁN  
Secretaría de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales



DRA. MARTA CRISTINA SANZ  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales